



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 24 de junio de 2016

EXP-EXA N° 8.412/2011

RESD-EXA N° 264/2016

VISTO la Nota Exa N° 928/16 del Director Administrativo Económico y Financiero de esta Unidad Académica, solicitando la prórroga del pago por el suplemento por mayor responsabilidad a la Sra. Sehila Liliana Chagra por cumplir funciones de Jefe de Departamento Rendiciones de Cuentas – categoría 3, a partir del 01/06/16, y

CONSIDERANDO:

Que el Director General Administrativo Económico y el Sr. Decano de esta Facultad manifiestan su acuerdo.

Que estas situaciones se encuentran contempladas en los Art. 17 y 72 del Convenio Colectivo de Trabajo – Sector No Docente - Decreto 366/06 del Poder Ejecutivo Nacional.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogado, el pago del suplemento salarial por mayor responsabilidad a la Sra. Sehila Liliana CHAGRA, D.N.I. N° 12.958.586, a partir del 1 de junio de 2016, por el término de 6 (seis) meses y/o hasta la cobertura del cargo por concurso, lo que ocurra primero. Dicho suplemento salarial consistirá en la diferencia que resulte entre la categoría 7, cargo que reviste la Sra. Chagra y la categoría 3, en el marco de las disposiciones que contienen los Art. 17 y 72 del Decreto N° 366/06.

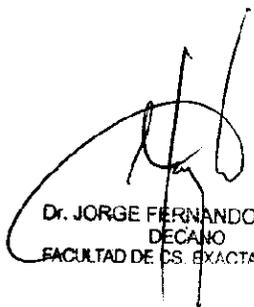
ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la respectiva partida presupuestaria – Fuentes de Financiamiento 11 - de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Sra. Sehila Liliana Chagra, Vicedecanato, Decanato, Dirección General Administrativa Económica, Director Administrativo Económico y Financiero, Departamento de Personal, Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv


Dra. **MARÍA RITA MARTEARENA**
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. **JORGE FERNANDO YAZLLE**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa